



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Dictamen concurso Ex-2022-156278

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que esta Facultad tramitó un Concurso Docente (Res. HCD N° 37/2019 y 53/2016 aprobadas por RHCS 544/19) para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva (102) en la asignatura Didáctica Especial II con extensión a Observación y Práctica de la Enseñanza II, Sección Inglés,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con los requisitos sustanciales y formales establecidos por la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior – Texto Ordenado 1991, y por las Resoluciones HCD 180/12 y HCS 466/12,

Que el dictamen del Jurado integrado por la Profesora Susana María LIRUSO, Prof. Alicia Inés PEREZ de PEREYRA y Prof. María Inés VALSECHI es notificado al aspirante,

Que han fenecido los plazos correspondientes sin que se haya formulado impugnación alguna al dictamen,

El despacho de la Comisión de Enseñanza,

Que puesto a consideración de este Honorable Cuerpo dicho dictamen es aprobado por unanimidad,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1°: Aprobar el dictamen producido por el Jurado mencionado ut supra y en consecuencia declarar desierto el concurso para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva (102) en la asignatura Didáctica Especial II con

extensión a Observación y Práctica de la Enseñanza II, Sección Inglés.-

Art. 2º: Notifíquese y de forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES.